SENADO DE LA REPÚBLICA
08 MAY 2020
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
F. 197434

OFICIO. G/STG/CyS/ 0 0408
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
04 de mayo de 2020

SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
DESPACHADO
04 MAY 2020
HORA:
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

SENADOR SALOMÓN JARA CRUZ
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E

Distinguido Senador Jara Cruz:

En atención al oficio *DGPL-1P2A.-1623.5*, me permito enviarle respuesta emitida mediante tarjeta informativa de fecha 08 de noviembre de 2019, signada por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, sobre las acciones implementadas:

En ese sentido, refiere que por conducto de la Subsecretaría de Seguridad Turística y Vial, de la Dirección Estatal de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia y de la Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información, ha realizado las siguientes acciones:

- La instrumentación de dispositivos de vigilancia, operativos y patrullajes, así como coadyuvar con otras instancias de seguridad para combatir los factores de riesgo y conductas delictivas en los caminos y carreteras de la Entidad Federativa, con el debido y estricto apego a las normas jurídicas reguladoras.
- Cuenta con diez Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE-9-1-1), donde se actúa como captador de información de emergencia de seguridad, protección civil, medidas y servicios afines, otorgando una canalización fluida y constante a las corporaciones correspondientes para su atención inmediata.
- Realiza con los tres niveles de gobierno el fortalecimiento del esquema de modelo de operación denominado *"bajo el mismo techo"*, donde las diversas corporaciones que atienden emergencias puedan efectuar técnicas de videovigilancia dentro de las instalaciones del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE-9-1-1).
- Implementa el proyecto denominado *C5*, cuyo objetivo es la rehabilitación y fortalecimiento del sistema de videovigilancia del Gobierno Estatal, por lo que cuenta con un aumento significativo en la Red Estatal de Telecomunicaciones, redoblando el número de puntos de monitoreo inteligente, así como la adquisición de arcos lectores, equipos de video analíticas, botones de pánico y equipos de videovigilancia aérea no tripulada.

CÁMARA DE SENADORES
Sen. Salomón Jara Cruz
20 JUL. 2020
RECIBIDO
Firma: Hora:

*ARCHIVO
*J.C.S

Horacio Benito Cruz

- Desarrolla el proyecto denominado *"Combate al Robo en Carretera"*, cuyo objetivo es establecer una red de vigilancia y comunicaciones, en la que participen tres fundamentales integrados en una sola red: Transportistas, Dirección Estatal de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia, y personal de la Policía Estatal Preventiva, Fuerza Ciudadana y Caminos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MARÍA ESTHER GARCÍA RUÍZ
SECRETARIA TÉCNICA

*ARCHIVO
*J.C.S.

CAMARA DE SENADORES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.- 1623.5

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2019

LIC. RUTILIO CRUZ ESCANDÓN CADENAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Seguridad Pública con el siguiente Punto de Acuerdo:

*"**Único.-** El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a los titulares de las áreas de seguridad de los tres órdenes de gobierno, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo contra el transporte de carga en las carreteras del país, impulsando las siguientes acciones:*

1.- Establecer mayor presencia en las zonas rojas, carreteras o incluso a lo largo de tramos con mayor número de delitos.

2.- Fortalecer la infraestructura terrestre en materia de seguridad ante hechos delictivos, con implementación de arcos de seguridad y cámaras de video vigilancia en las zonas con un mayor número de delitos, mismas que están plenamente identificadas.

3.- Generar una división de investigación que proporcione metodologías y herramientas científicas y tecnológicas para la prevención e investigación del delito, en conjunto con personal experto en criminalística, investigación cibernética y seguridad de sistemas de información y servicio".

Atentamente

SEN. SALOMÓN JARA CRUZ
Vicepresidente

SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO
RECIBIDO
27 SEP 2019
HORA:
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Lic. Gabriela Zepeda Soto
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

0006764

TARJETA INFORMATIVA

noviembre 8, 2019

Lic. María Esther García Ruiz
Secretaria Técnica del C. Gobernador
P r e s e n t e

En atención a su oficio número OG/ST/CyS/0939 de fecha 30 de septiembre del año en curso, me permito enviar a usted proyecto de texto para brindar respuesta al oficio del SEN. Salomón Jara Cruz, Vicepresidente de la Mesa Directiva, en el cual comunica el contenido de la aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública.

Lo anterior, para los fines que considere procedentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

OFICIALÍA DE PARTES
DE LA GUBERNATURA

08 NOV 2019

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO
2019-2024

HORA 14:50 HRS GILBERTO

CHIAPAS
de Corazón

RECIBIDO

SEN. SALOMÓN JARA CRUZ,
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
CIUDAD DE MÉXICO.

En atención a su oficio número DGPL-1P2A.- 1623.5 de fecha 18 de septiembre de 2019, en el cual hace del conocimiento el contenido del dictamen de la Comisión de Seguridad con el siguiente punto de Acuerdo:

> ***"Único.*** *– El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a los titulares de las áreas de seguridad de los tres órdenes de gobierno, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo contra el transporte de carga en las carreteras del país, impulsando las siguientes acciones:*
>
> *1.- Establecer mayor presencia en las zonas rojas, carreteras o incluso a lo largo de los tramos con mayor número de delitos.*
> *2.- Fortalecer la infraestructura terrestre en materia de seguridad ante hechos delictivos, con implementación de arcos de seguridad y cámaras de video vigilancia en las zonas con mayor número de delitos, mismas que están plenamente identificadas*
> *3.- Generar una división de investigación que proporcione metodologías y herramientas científicas y tecnológicas para la prevención e investigación del delito, en conjunto con personal experto en criminalística, investigación cibernética y seguridad de sistemas de información y servicio".*

Al respecto, me permito informarle que, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por conducto de la Subsecretaría de Seguridad Turística y Vial, de la Dirección Estatal de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia, y de la Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información, ha realizado las siguientes acciones:

- La instrumentación de dispositivos de vigilancia, operativos, patrullajes y coadyuvar con otras instancias de seguridad para combatir los factores de riesgo y conductas delictivas en los caminos y carreteras de nuestra Entidad Federativa, con el debido y estricto apego a las normas jurídicas que nos regulan;
- Se cuenta con diez Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE-9-1-1), actúa como captador de información de emergencia de seguridad, protección civil, médicas y servicios afines, otorgándole una canalización fluida y constante a las corporaciones correspondientes para su atención inmediata;
- Se han realizado con los tres niveles de gobierno con el fin de fortalecer el esquema de modelo de operación denominado "bajo el mismo techo", donde las diversas corporaciones que atienden emergencias puedan efectuar técnicas de videovigilancia dentro de las instalaciones del Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE-9-1-1);

- Se encuentra en proceso de materialización el proyecto denominado C5, cuyo objetivo es la rehabilitación y fortalecimiento del sistema de videovigilancia del Gobierno Estatal, contando con un aumento significativo en la Red Estatal de Telecomunicaciones, redoblando el número de puntos de monitoreo inteligente, así como la adquisición de arcos lectores, equipos de video analíticas, botones de pánico y equipos de videovigilancia aérea no tripulada;
- Por último, se está desarrollando el proyecto denominado "Combate al Robo en Carretera", cuyo objetivo será establecer una red de vigilancia y comunicaciones, en la que participen tres fundamentales integrados en una sola red: Transportistas, Dirección Estatal de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia, y personal de la Policía Estatal Preventiva, Fuerza Ciudadana y Caminos, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.